



BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. (“**Cajatres**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 20 de junio de 2013 con número de registro 189340, tras la oferta de recompra voluntaria de obligaciones subordinadas realizada por Cajatres al amparo de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de junio de 2013, con fecha de hoy se ha procedido al desembolso de los siguientes valores objeto de la mencionada Nota:

- **495** obligaciones simples de la Serie A/2013 por un importe nominal y efectivo de **35.392.500** euros.
- **568** obligaciones simples de la Serie B/2013 por un importe nominal y efectivo de **10.508.000** euros.

Cajatres prevé que las nuevas obligaciones sean admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, AIAF e Iberclear.

En Zaragoza a 24 de junio de 2013.

---

D. Luis Miguel Carrasco Miguel  
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres, S.A.